



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	SUR
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	ONCE DE MAYO.
PROGRAMA:	SF-PAVIMENTACION	SUBPROGRAMA:	0
PROYECTO:	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO.		
METAS APROBADAS:	800 M	AMPL. METAS:	0
TIPO DE PROYECTO:	SOCIAL	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	16 DE JUNIO DE 2024	TERMINO S/CONTRATO:	29 DE JULIO DE 2024
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO REAL:	16 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE TERMINO REAL:	16 DE JULIO DE 2024

EN LA LOCALIDA DE ONCE DE MAYO. CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 16 DE JULIO DE 2024 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	CENTREO FERRETERO DE CHAMPOTON, S.A DE C.V.		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JORGE VILLALOBOS RUIZ.		
CARGO:	CONTRATISTA		

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. MANUEL LUNA GUTIERREZ		
CARGO:	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA		

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO.

BENEFICIARIOS: 292 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: CENTREO FERRETERO DE CHAMPOTON, S.A DE C.V.

DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION No. AUT-FAISMUN240017-0017/2024 DE FECHA: 10 DE MAYO DE 2024

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	\$ 1,210,000.00 \$	-	\$ -	\$ 1,210,000.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	\$ 1,207,716.31 \$	-	\$ -	\$ 1,207,716.31	\$ -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES  
DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. MANUEL LUNA GUTIERREZ , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO. PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO. EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

ING. LUIS ENRIQUE A. PARADO MOO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ARQ. JUAN MANUEL BARTAN FAREAN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO URBANO.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: ONCE DE MAYO.

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. BENITO GOMEZ GOMEZ

RECIBE

C. MANUEL LUNA GUTIERREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUIÑONES  
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



COMISARIADO  
MUNICIPAL  
EJIDO 21 DE MAYO  
CALAKMUL, CA. 2234

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.